

UNIVERSIDAD DE EL PAIS VASCO

SECRETARIO:
- ANTONIO MOLINA DIAZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

Area de Conocimiento: QUIMICA ANALITICA

Plaza Número: 108

COMISION TITULAR

PRESIDENTE:
- LUIS F. CAPITAN VALLVEY , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA

VOCAL:
- JESUS HERNANDEZ MENDEZ , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
- ROSA MARIA MARIN SAEZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE VALENCIA
- MARIA A. SEVILLA ESCRIBANO , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID

SECRETARIO:
- JOSE LUIS VILCHEZ Y QUERO , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA

COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:
- ALBERTO FERNANDEZ GUTIERREZ , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA

VOCAL:
- MANUEL HERNANDEZ CORDOBA , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE MURCIA
- MARIA J. ARCOS MARTINEZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
- ROSER RUBIO Y ROVIRA , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE BARCELONA

SECRETARIO:
- ESTEBAN ALVAREZ-MANZANEDA ROLDAN , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

Area de Conocimiento: QUIMICA ANALITICA

Plaza Número: 109

COMISION TITULAR

PRESIDENTE:
- LUIS F. CAPITAN VALLVEY , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA

VOCAL:
- FRANCISCO GARCIA MONTELONGO , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
- ARSENIO MUÑOZ DE LA PEÑA C. , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
- ISABEL DURAN MARTIN-HERNAS , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

SECRETARIO:
- ANTONIO MOLINA DIAZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA

COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:
- ALBERTO FERNANDEZ GUTIERREZ , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA

VOCAL:
- M. ELENA DIAS GARCIA , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE OVIEDO
- CRISTINA NERIN DE LA PUERTA , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
- M. PILAR CAMPINS FALCO , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE VALENCIA

SECRETARIO:
- JOSE LUIS VILCHEZ QUERO , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROF.TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA

Area de Conocimiento: FILOLOGIA ALEMANA

Plaza Número: 23

COMISION TITULAR

PRESIDENTE:
- JOAQUIN ARACIL VOLTES , CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

VOCAL:
- SANTIAGO ONIS JUAREZ , CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE OVIEDO
- JULIO RODRIGUEZ GONZALEZ , PROF.TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE VALENCIA
- LOIS MENDEZ MOREDA , PROF.TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

SECRETARIO:
- ANGELA COLLADOS AIS , PROF.TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE GRANADA

COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:
- JESUS ANTÓ COLLADO MILLAN , CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA

VOCAL:
- EMILIO BOSQUE GROSS , CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
- GISELA WIRNITZER , PROF.TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
- JOSE LUIS SAGUES NAVARRO , PROF.TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

SECRETARIO:
- HELGA KNORS , PROF.TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE GRANADA

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROF.TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA

Area de Conocimiento: HISTORIA E INSTITUCIONES ECONOMICAS

Plaza Número: 24

COMISION TITULAR

PRESIDENTE:
- MIGUEL A. RUBIO GANDIA , CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE GRANADA

VOCAL:
- CARMEN M. VILA LOPEZ , CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE VALENCIA
- DESANPARAD BEJARANO RUBIO , PROF.TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
- ELENA NAHARRO QUIROS , PROF.TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE OVIEDO

SECRETARIO:
- M. NATILDE CASARES LOPEZ , PROF.TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE GRANADA

COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:
- JOSE ANTÓ LACOMBA ABELLAN , CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE MALAGA

VOCAL:
- JOSE A. AYALA PEREZ , CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE MURCIA
- GONCAL A. LOPEZ NADAL , PROF.TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES
- MARIA PINO OJEDA CASRERA , PROF.TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

SECRETARIO:
- SALVADOR HERNANDEZ ARMENTEROS , PROF.TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE GRANADA

RESOLUCION de 4 de mayo de 1993, de la Universidad de Cádiz, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesorado Universitario.

Convocada a concurso, por Resolución de esta Universidad de 26 de enero de 1993 (BOE de 17 de febrero), una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, y habiendo finalizado el plazo de presentación de documentación por parte del único candidato, previsto en el Artículo 76 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la siguiente plaza:

Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Area de conocimiento: Economía Aplicada núm. 1.214. Departamento: Economía General. Actividades a realizar: Docencia en Teoría Económica. Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 4 de mayo de 1993.- El Rector, José Luis Romero Palanco.

RESOLUCION de 13 de mayo de 1993, de la Dirección General de Personal, por la que se hace público la fecha de celebración del sorteo para determinar la composición de los tribunales seleccionadores que habrán de juzgar las pruebas del proceso selectivo para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en las modalidades de ingreso a la Función Pública Docente y de movilidad del Grupo B al Grupo A.

De conformidad con lo establecido en la Base 5 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 7 de abril de 1993, por la que se realizó convocatoria pública para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, esta Dirección General de Personal ha resuelto:

1. Fijar el día 28 de mayo de 1993, a partir de las 10 horas y en la Dirección General de Personal, sita en Avda. República Argentina núm. 23, 6ª planta, en Sevilla, como fecha para realizar el sorteo que determinará los vocales miembros de los Tribunales Seleccionadores que habrán de juzgar el mencionado proceso selectivo.

2. Al efectuar este Sorteo se tendrá en cuenta lo establecido en el apdo. 5.4 de la citada Orden de 7.4.93, sobre no inclusión en el mismo de los funcionarios que hubieran actuado como vocales en alguna de las dos últimas convocatorias y la hayan solicitado ante la Administración Educativa.

Sevilla, 13 de mayo de 1993.- El Director General, Alfonso Vázquez Medel

RESOLUCION de 20 de mayo de 1993, de la Dirección General de Personal, por la que se hace público la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en la convocatoria pública para ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores de Artes Plásticas y Diseño.

De conformidad con la Base 4ª de la Orden de 7 de abril de 1993 (BOJA del 15 de abril), por la que se realizaba Convocatoria Pública para ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, en las modalidades de ingreso en la Función Pública Docente y de Movilidad del Grupo B al Grupo A.

Esta Dirección General de Personal ha resuelto:

1ª) Hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos a las pruebas según los siguientes anexos:

Anexo I:	Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria
Anexo II:	Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional
Anexo III:	Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas
Anexo IV:	Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas
Anexo V:	Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño

Los aspirantes que figuran con la indicación «R», son los que optan por documentación reducida.

Los aspirantes que figuran con la indicación «Mov», son los admitidos para el acceso de funcionarios docentes del Grupo B al Grupo A.

Los aspirantes que figuran con la indicación «RDS», son los admitidos para realizar las pruebas dentro de la reserva de minusvalía fijada en el punto 2.3. de la Orden de convocatoria.

El número de oposición que acompaña al nombre, bajo la clave (N.OPO), deberá ser anotado por cada uno de los participantes a fin de conocer con precisión a qué Tribunal Seleccionador será adscrito.

2ª) Declarar excluidos provisionalmente a los aspirantes que figuran en los anexos que para cada Cuerpo se indican a continuación:

Anexo VI:	Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria
Anexo VII:	Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional
Anexo VIII:	Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas
Anexo IX:	Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas
Anexo X:	Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño

3ª) De acuerdo con los apartados 3.5, y 4.2 de la citada Orden de 7.4.93, abrir un plazo de 10 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para presentar alegaciones, sin carácter de recurso y subsanar los defectos que hayan sido motivo de exclusión, según las claves que se indican en el anexo XI a la presente Resolución.

4ª) La distribución por Tribunales Seleccionadores de los participantes en el proceso selectivo en los casos en que actúe más de un Tribunal Seleccionador en una misma especialidad, será realizada por la Dirección General de Personal mediante la oportuna Resolución.

5ª) De conformidad con lo establecido en la base 8ª de la Orden de 7.4.93 el cumplimiento de las condiciones exigidas deberá ser acreditado por los aspirantes una vez hechas públicas las listas de aprobados en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, sin que la inclusión en la relación de admitidos, prejuzgue que los mismos reúnan las condiciones exigidas en dicha Orden de convocatoria.

Sevilla, 20 de mayo de 1993.- El Director General, Alfonso Vázquez Medel.

Ver Anexo en fascículos 2 de 3 a 3 de 3 de este mismo número

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ORDEN de 11 de mayo de 1993, por la que se ordena el cumplimiento en sus propios términos de la sentencia de 5 de abril de 1993, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, recaída en el recurso 176/91.

En el recurso contencioso-administrativo núm. 176/91, interpuesto por D. Francisco V. Samblas López y otros miembros de

la Comisión Promotora de la segregación del núcleo de Arroya del Ojanco, contra denegación presunta por el Consejo de Gobierno de solicitud de segregación de dicho núcleo respecto del municipio de Beas de Segura (Jaén) para su constitución en nuevo e independiente municipio, ha recaído sentencia de 5 de abril de 1993 dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, cuyo fallo es del siguiente tenor literal:

«Se estima en parte el recurso interpuesto por D. Francisco